

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Julio Veintisiete (27) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS.  
DEMANDADO: ALEXANDER BORJA VARGAS  
RAD: 2020-00342-00.

Se agrega al expediente memorial allegado por las entidades bancarias BANCO BBVA y CITIBANK COLOMBIA y se pone en conocimiento a la parte actora. Vista a folio 7 y 8 del C.2.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ